



REPUBLICA DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 647033

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

PAG: 1.1  
// VAGUPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 900632

QUE LA SOCIEDAD :

ROTESA S.A.  
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 293864 ROLLO: 44030 IMAGEN: 117  
DESDE EL VEINTISEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- ( 1 ) LUIS FERNANDO GUERRA JURADO
- ( 2 ) CARLOS MANUEL DIAZ SPENCER

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1 ) ALBINO RODRIGUEZ
- 2 ) DIANA SANCHEZ GONZALEZ
- 3 ) VIELKA EDITH RODRIGUEZ DE APPLEWHITE
- 4 ) JOSE ANGEL VARGAS PINEDA
- 5 ) NELVA IBETH VARGAS GONZALEZ

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: ALBINO RODRIGUEZ
VICE-PRESIDENTE	: DIANA SANCHEZ GONZALEZ
VICE-PRESIDENTE	: VIELKA EDITH RODRIGUEZ DE APPLEWHITE
TESORERO	: JOSE ANGEL VARGAS PINEDA
SECRETARIO	: NELVA IBETH VARGAS GONZALEZ

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

TODOS LOS DIGNATARIOS ACTUANDO EN FORMA INDIVIDUAL OSTENTARAN LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD DE MANERA INDISTINTA.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: FABREGA, BARSALLO, MOLINO Y MOLINO

- QUE SU CAPITAL ES DE \*\*\*\*\*10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL SERA DE DIEZ MIL DOLARES MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DIVIDIDO EN CIENTO ACCIONES DE UN VALOR DE CIENTO DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA.

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE A LAS 10:35:42 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
POR UN VALOR DE B/. 30.00  
COMPROBANTE NO. 12 - 900632  
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 022587  
FECHA: Lunes 27, Febrero DE 2012  
// VAGUPAZO // C-1

*Elizabeth Quijada R.*  
ELIZABETH QUIJADA R.  
CERTIFICADOR



22 MAR 2012

08 MAR 2012

Es Conforme a su Original  
Lo Certifico

Dr. Piero Aycart Vincenzini  
Notario Trigésimo Guayaquil

Es Conforme a su Original  
Lo Certifico.

Dr. Piero Aycart Vincenzini  
Notario Trigésimo Guayaquil

182  
7542  
3183

REPUBLICA de PANAMA  
\* TIMBRE NACIONAL \*

00

€002.00

27 02 12

P.B. 1122

APOSTILLE

Convention de la haye du 6 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Elizabeth Guzman*

3 que actúa en calidad *Abogada*

4 de esta revocación del sello/timbre de *30*

CANTÓN GUAYMIL

5 EN Panama

6 el día

28 FEB 2012

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

5356

9 Sello/timbre 10 Firma

*Elizabeth Guzman*



Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
ni cuanto al contenido  
del documento